

Lampa, 5 de Agosto 2024

Señoras y Señores, hoy quiero hablarles sobre el sistema de admisión escolar en Chile, un tema que afecta a miles de estudiantes y familias cada año.

Voy a empezar indicando lo que ya todos sabemos, que **3 mil alumnos se habrían quedado sin matrículas este 2024** según la Comisión de Educación del Senado. Cifra que el Ministerio de Educación desmintió durante marzo, mientras apoderados a lo largo de Chile denunciaban la falta de cupos en los establecimientos educacionales.

Después el Ministro Cataldo señala que durante este año se han habilitado 8.718 cupos para estudiantes que no tenían matrícula mediante el Plan de Fortalecimiento de Matrícula. En tanto, se informó que actualmente falta abrir 880 cupos para responder a la demanda de las familias, cifra que ha disminuido respecto a otros años también. ¿Pero qué ha pasado con esas familias...lograron encontrar colegios?, lograron ponerse en contacto con esas familias y saber en qué situación se encuentran actualmente?, al parecer todo quedo olvidado.

La situación migratoria ha agravado la crisis de falta de colegios que entreguen educación de calidad. Según el identificador provisorio escolar (IPE), que es el número que entrega el Ministerio de Educación a los niños y niñas extranjeros de edad escolar, se estima que estos ascienden a más de 152.000, según las cifras dadas por el mismo Ministro de Educación, Nicolas Cataldo.

A su vez, las cifras hoy muestran que existen 552 colegios menos que los que existían en el sistema en el año 2015 (estudio de la Universidad del Desarrollo, 2024). Esto coincide con que fue precisamente en el año 2015 cuando se incorporaron una serie de restricciones y regulaciones a nuestro sistema de educación que frenaron la creación de establecimientos. Entonces, nos podemos dar cuenta que la demanda de estudiantes es mayor a los establecimientos disponibles al día de hoy, por tanto, necesitamos, la creación de nuevos establecimientos.

Pero ahora les voy a hablar como mama, apoderada y presidente de nuestra agrupación **APYM**. En la comuna de Lampa en el año 2023 egresaron de 8° básico 1405 alumnos entre escuelas municipales y colegios en formato fundaciones, con una capacidad para los primeros medios de 845 alumnos, quedando 610 matrículas sin cubrir para este año 2024. Para poder mitigar la falta de matrículas se implementó la flexibilidad horaria en los únicos 2 liceos municipales que existen en la comuna y aun así existe más de 100 alumnos y alumnas en listas de esperas que no sabemos en qué condiciones se encuentran ya que ni siquiera son capaces de hacerles seguimientos como lo señale anteriormente.

El sistema SAE lo único que trajo fue angustia, desesperación e incertidumbre a muchas familias ya que dependemos de un sistema para saber dónde estudiarán nuestros hijos, nos piden poner en primer opción el colegio de nuestra preferencia, y después señalan que tenemos que poner 3, 4 o 5 opciones más, por si la primera nos va mal, pero no se han puesto a pensar que nosotros solo queremos que vayan al colegio de la primera opción, entonces, como nos pueden decir a nosotros los padres que el sistema SAE solo vino a regular el proceso de admisión para que todos tengan las mismas posibilidades y oportunidades si ya con el solo hecho de no poder elegir el colegio nos quitaron el derecho de elegir la educación de nuestros hijos y nos debemos conformar con el colegio que el sistema nos arroje.

Además, el sistema no vela porque los hermanos estudien en el mismo colegio como era antiguamente, tenemos familia que tienen más hijos estudiando en distintos establecimientos que dificulta la armonía familiar, y pone en aprietos al momento de llevar a sus hijos al colegio, o las reuniones, o actividades extraprogramáticas, donde muchos pequeños se deben ir solitos al colegio corriendo peligros en la calle mientras las madres reparten a sus otros hijos en los establecimientos más distantes.

También el sistema SAE no hace precisión del lugar donde viven las familias ya que muchas ocasiones los colegios asignados corresponden a otras comunas y no donde reside el estudiante. Quizás en las ciudades donde existe el transporte público como Transantiago o metro no habría problemas en trasladarse de una comuna a otra, pero que pasa con los habitantes de las zonas rurales donde lo único que tenemos es la micro local, ¿dónde la única forma de tomar la micro es levantarse a las 5 de la mañana, eso queremos para nuestros hijos? ¿Que desde pequeños ya no tengan calidad de vida, como nos pasó a nosotros como familia, que teníamos que trasladarnos 2 horas en micro desde Lampa a Recoleta solo para ir a dejarla a nuestra hija al colegio y de vuelta llegar a las 9 de la noche a nuestro hogar después de un día laboral y ella tenía que esperar horas después de su jornada escolar?

Todo lo nombrado no solo pasa en la comuna de Lampa, pasa en cada región de nuestro país, en donde cada representante de las organizaciones, tales como **CHILE UNIDOS POR LA EDUCACION, TARAPACA SE LEVANTA, entre otras**, se escucha lo que viven cientos de familias, donde señalan la falta de coherencia y realidad de lo que viven diariamente, incertidumbre si quedaran en el colegio de su elección, como mandarán a estudiar a sus hijos si el colegio asignado queda en otra comuna, y después, los acusados de vulneración de derechos son los padres, porque en Lampa ya tuvimos un caso así, ejemplo: la señora Sandra vivía en Recoleta un sector conflictivo y buscando una mejor calidad de vida se trasladaron como familia a la comuna de Lampa, lamentablemente no encontró colegio para su hijo porque el sistema SAE le tenía asignado un cupo en Recoleta, el cual ambos padres fueron demandados por vulneración de derechos. O como este otro caso: una familia solicitó un traslado laboral desde Arica a Santiago, pero el sistema le

tenia asignado un colegio para su hija Renata en Arica no encontrando cupo en algún colegio en su nuevo domicilio, lamentablemente para esa familia termino todo en desastre ya que se tuvieron que devolver a Arica, sin trabajo y anteponer la educación de su hija, ante todo. Así como estos casos hay muchos en la comuna de Lampa, imagínense como será en otras regiones.

Por tanto, Sra. presidente de la comisión, lo que vengo a señalar el día de hoy no son solo datos porque ustedes ya los conocen, sino, vengo a contarles la realidad que vivimos cientos de padres y madres, que no estamos conforme con el sistema y queremos que tengan una educación de calidad pensando en el esfuerzo que hacen nuestros hijos, un sistema que si bien en su primera instancia entro como un sistema integrador donde no hubieran brechas de desigualdad claramente ahora las hay, hoy lamentablemente hay temas delictuales dentro de los establecimientos donde el aula segura se aplica en algunas instancias y otras no y hay miles de factores que influyen a que este sistema sea un sistema vulnera torio, les pedimos que no nos quiten el derecho de elegir la educación de nuestros hijos, y también el aumento de demanda por matriculas sea evidenciada y por fin se puedan construir nuevos establecimientos, queremos ser escuchados y comprendidos en nuestra desesperación y de una vez por todas tengamos una solución a este grave problema que se acrecienta día a día.

Muchas gracias.

Alejandra Reinoso Pezoa

Presidenta

Agrupación de Padres y Madres por la Educación (APYM)